



Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento Servicios Generales

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

27 JUL. 2009

TOTALMENTE
TRAMITADO

Adjudica propuesta pública que indica a Empresa que señala para la adquisición de un equipo incinerador para la Unidad de Pasos Fronterizos de Colchane, Provincia de Tamarugal, Región de Tarapacá.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 255

SANTIAGO, 13 de Enero de 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: Los antecedentes adjuntos; lo previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su Reglamento, Decreto Supremo N° 250 del 2004, de Hacienda y en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica del Ministerio del Interior y en la Resolución Exenta N° 4.336, de la Subsecretaría de Interior, del 11 de Junio de 2008, que aprobó las especificaciones para el correspondiente proceso de propuesta pública para la adquisición de un equipo incinerador para el Complejo Fronterizo de Colchane, Provincia de Tamarugal Región de Tarapacá, y lo prevenido en la Resolución Exenta N° 2636, de la Subsecretaría del Interior, de 25 de Agosto de 2003, delegatoria de firma, esta Cartera ha procedido a licitar en el portal www.chilecompra.cl, ID 4388-11011-LP08, la adquisición señalada, adjudicándose ésta a la empresa **PSC COMBUSTION LTDA.**, por ser su oferta la mejor evaluada, procediendo su adjudicación mediante la expedición del correspondiente acto administrativo que la sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal www.chilecompra.cl, ID 4388-11011-LP08 para la adquisición de un equipo incinerador para ser usado en el Complejo Fronterizo de Colchane, ubicado en la Provincia de Tamarugal, Región de Tarapacá, con la empresa **PSC COMBUSTION LTDA.**, RUT. 76.160.870-3, con domicilio en Av.Zañartu N° 1521, Ñuñoa, Santiago, por ser el proveedor que cumple con los requisitos solicitados y se ajusta a los criterios definidos por el Ministerio del Interior:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

[Handwritten signature]



OGS/RDS/mdf

- DISTRIBUCION:**
1. Unidad de Pasos Fronterizos
 2. División de Administración y Finanzas
 3. Departamento de Servicios Generales
 4. Oficina de Partes
 5. Archivo

6104979

Se deja constancia que en el marco de este proceso la pauta de evaluación de la propuesta es la definida en las bases de licitación. En la presente licitación se presentó sólo un oferente, PSC Combustión Ltda., cuyo cuadro de evaluación es el siguiente:

Critero	Oferta tec.	Tiempo de ejec.	Calidad tec.	Curriculum	Experiencia	Garantía de mant.	Total
Puntaje total	40	10	50	50	50	50	250
Puntaje asignado	40	10	38	35	50	35	208

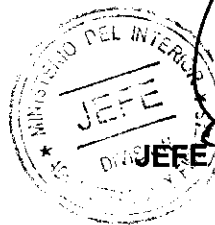
ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, acéptase la oferta económica y las especificaciones presentadas por la empresa **PSC COMBUSTION LTDA.**, para la adquisición de un equipo incinerador, emitiéndose la correspondiente orden de compra por el Departamento de Servicios Generales.

El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la adquisición del referido equipo, ascenderá a la suma de \$ 24.341.450.- (Veinticuatro millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos), I.V.A. incluido.

ARTICULO TERCERO: El pago de la cantidad antes referida se imputará al ítem 05-02-01-31-02- "Proyecto equipamiento Complejo Fronterizo Colchane-Equipos" del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior del Ministerio del Interior.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte a Ud.*

MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA
Jefe Partes y Archivo